

Paper

Proyecto heterónimo, lugar homoerótico. Preguntas desde las arquitecturas del deseo homoerótico

Campos Ríos, José Santiago

josesantiagocamposrios@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”. Cátedra Arq. Guillermo Rodríguez. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Palabras clave

Heteronomía, Lugar, Homoerotismo, Sexualidad, Espacio.

Resumen

El proyecto autónomo se elabora en el tablero, o en los limpios escritorios de la crítica. En la práctica es cotidiana la vinculación con las normas en sus distintas escalas, los otros saberes, lxs otrxs profesionales... En su práctica, la arquitectura siempre es una práctica asociativa.

Dentro de una investigación en curso sobre los Lugares de Encuentro Homoerótico Masculino una revisión de la normativa municipal sobre las actividades involucradas imprime una inflexión en los supuestos del trabajo ¿Cómo se elaboran –en perspectiva histórica- las normas que regulan los espacios y actividades propias del erotismo en la Ciudad? ¿Cuánto de esto es materia de arquitectura o materia de otra disciplina? O mejor ¿Cuánto de esa otra materia se torna arquitectura?

Lo que intentamos descular es ese vínculo velado con el “afuera” de la disciplina, que está siempre

moldeando nuestras prácticas. La Historia en nuestro hacer. Proponemos un reconocimiento de elementos que hacen al proyecto heterónimo (Fernández, 2017) y una presentación de los problemas de arquitectura de los LEHM.

Este trabajo se encuentra enmarcado en un proyecto de investigación mayor, financiado por una Beca de Maestría UBACYT con sede en el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas (IAA) de la FADU-UBA y estudia las relaciones entre el Espacio y el Homoerotismo en la Ciudad de Buenos Aires durante la década de 1990.

Introducción

Una investigación en curso en torno a una serie de espacios entendidos como “Lugares de Encuentro Homoeróticos Masculinos” (LEHM) consolidados durante la década de 1990 en la Ciudad de Buenos Aires, nos plantea preguntas respecto del proyecto y el rol de lxs Arquitectxs en la construcción de la ciudad.

A partir de una revista especializada “NX periodismo gay para todos” y su suplemento “Agenda NX”, publicados de forma sostenida entre 1993 – 2001 hemos podido reconstruir una cartografía con más de 532 emprendimientos comerciales destinados a prácticas sociales vinculadas al ocio, tiempo libre y al erotismo.

Estos espacios se encuentran enmarcados dentro de programas arquitectónicos como: cines, saunas, bares, restaurantes, discotecas, albergues transitorios y parques públicos. También incluye espacios de encuentro en zonas y cruces de calles. ¿Cómo se producían estos espacios? ¿Qué condicionantes externos encontraban en el desarrollo de su forma? ¿Qué profesionales se encargaban de su erección ó -considerando la condición *subte*, de gran cantidad de estos emprendimientos- su enterramiento?

Al trabajar sobre estos espacios creemos estar frente a un modo de proyecto heterónimo (Fernández: 2017), donde la lógica interna de la arquitectura importa tanto o de igual forma que otras variables, cómo lo son las prácticas de los grupos (unos intangibles) y las prohibiciones.

El erotismo y el “tiempo libre” dentro de la vida cotidiana juegan un papel relevante, dentro de la discusión disciplinar son temas laterales, aunque no inexistentes. Desde los estudios del habitar (Iglesia, 2010) y las reflexiones en torno al género y el feminismo (Colomina: 1997, Preciado: 2010, Williams: 2013) los temas y enfoques historiográficos se han visto modificados trayendo a la disciplina nuevos objetos y actualizaciones de prácticas disciplinares en torno al proyecto (Capdevilla y Jaque; 2010).

Ahora que los 90's adquieren una relevancia inusitada en el ámbito del debate público, nos proponemos reponer la dimensión material, de la arquitectura, los objetos y el territorio de las sociabilidades homoeróticas masculinas en particular –y por consiguiente de la sociabilidad lgbtttiq y del erotismo “a secas” en general- en la Ciudad de Buenos Aires durante la década de 1990.

Existen obras canónicas tratando en grandes ciudades la conformación de un mundo gay masculino (Chauncey, 2023; White, 2019) reconociendo prácticas e infraestructuras en tiempos anteriores al proceso de ciudadanía LGBTTIQ. La dimensión espacial si bien ha sido reconocida y abordada en términos urbanos desde las ciencias sociales (Meccia, 2021; Sívori, 2005; Sebrelí, 2011, 2015; Modarelli y Rapisardi, 2001) desde enfoques tanto metropolitanos como de las “ciudades comunes” (Freitas de León, 2024; Larreche, 2022; Tiloca, 2023) no ha tenido reflexión en términos de historia de la arquitectura.

Un repaso por la normativa municipal vigente durante la década de 1990 para los espacios referidos nos permite reponer las restricciones urbanas a los establecimientos. En triangulación con los relatos de informantes clave (que nos brindan información sobre el lugar y su usabilidad) y las imágenes que la Dirección General de Catastro y Registro de Obras de la Ciudad de Buenos Aires pone a disposición en la Web ¿Cómo Llego? (que reponen datos de la configuración espacial y de fachada). Nos proponemos señalar desde un enfoque heurístico nudos para la comprensión de la configuración de este modo proyectual dentro del universo de los LEHM.

Prácticas espacializadas, espacios especializados

Por lugar entendemos a los ámbitos donde se desarrolla la vida cotidiana. Lugar como espacio limitado, cargado de sentido y “lleno” en oposición al Espacio como un universal, vacío e infinito (Iglesia: 2003). Es un concepto relacional porque a) es lugar en tanto es *para alguien* y *para algo* a la manera del locus (Rossi: 2004) y b) en tanto posee determinaciones recíprocas entre las prácticas y sentidos desarrolladas por sus habitantes como por las condiciones formales del espacio (Bloomer y Moore: 1982). Está íntimamente relacionado con la acción concreta de las comunidades circunscriptas en un territorio, compartiendo espacios y significados en la convivencia.

Por su parte entendemos al Homoerotismo, como una forma particular del erotismo que en tanto deseo de otro, de conformación de unidad con otro y disolución del yo en el encuentro (Bataille: 1997; Paz: 1993) se orienta -en la división sexo-género- hacia un cuerpo de su mismo género. Hacemos referencia al deseo de varones por varones. Reconociendo, más desmarcándonos de manera operativa, las discusiones sobre la identidad de género y orientación sexual, para el reconocimiento de las dinámicas eróticas dentro de los recintos estudiados y expandir la mirada hacia otros actores y espacios similares.

Encuentro hace referencia a la reunión de los cuerpos, una “cultura” que reúne a los distintos, en oposición a la cultura del descarte y su obsesión por el

poseer y los objetos (Papa Francisco: 2013). Dicha cultura, está orientada hacia procesos y es reunión de otros “ceranos” quienes portan otras experiencias, otros saberes que son puestos en común, articulados, en el espacio y enriqueciendo la vida de la comunidad.

El “yire” o “cruising” son el epítome de las prácticas homoeróticas. Son prácticas que llevan el peso de la historia y de la prohibición moderna del deseo erótico entre varones que fue expulsado “oficialmente” de los espacios legítimos, hecho marginal (Perlongher: 1993, 2021). De forma básica, consisten en el vagabundeo por territorios de extensión variable donde varones (también mujeres liberadas, otras identidades y trabajadorxs sexuales) deambulan buscando el encuentro de ciertos otros varones, también desterritorializados y con los atributos de una masculinidad cabal (abundan marineros, camioneros y obreros en este imaginario).

La “Tetera” es otra de las modalidades del encuentro, aunque emparentada no es equivalente del vagabundear sino que está en la lógica de puntos fijos donde baños públicos, estaciones de tren, vagones, colectivos, la oficina... (Rapisardi y Modareli: Ibid) Pueden ser parte del escenario de la sexualidad masculina. Son prácticas que no necesariamente necesitan de cierta infraestructura para desarrollarse, tienen más bien una fuerte condición de adaptabilidad. Lo exclusivamente necesario son los cuerpos masculinos en condición de deseo y la excusa que los reúna, haciendo casi de cualquier la arena de estos encuentros que producen de manera performática (Schechner: 2000) lugar.

Los lugares que estudiamos fueron en su mayoría conformados o devinieron para el encuentro homoerótico masculino. Son infraestructuras que permitieron el desarrollo de una sociabilidad que cambiaba sus lugares desde una lógica de territorio a una lógica de lugar (Meccia: 2021). Estos programas se conformaron en diálogo con otros desarrollos preexistentes y son presentados posteriormente como espacios de encuentro gays.

Los lugares si poseen una alta definición formal, y son más accesibles para comprenderlos desde la arquitectura. La lógica de los recintos pequeños, la supresión de la iluminación, la incorporación de espacios de la imaginación como laberintos, jaulas, huecos y mirillas son operaciones sobre elementos del espacio que en interacción con los cuerpos *ofrecen* acciones. Son también *objetos que ofrecen* acciones.

Nos encontramos entonces con un vector de análisis de la investigación: la indeterminación espacial de prácticas sociales eróticas y la determinación espacial de los lugares de encuentro. ¿Cuál es el vínculo entre ellas?

Para Roberto Fernandez (ibid) el proyecto heterónimo un modo proyectual de “mayor conciencia de historicidad” que reelabora saberes previos o externos a un “eventual saber específico de la arquitectura que viabiliza el modo autónomo del proyecto”.

“La modalidad *heterónoma* del proyecto se opone al modo *autónomo* (Aldo Rossi y su requerimiento de un código lingüístico autorreferenciado) y remite en cierto sentido a aquello que Leonardo Benévolo bautizó *retrospecto*, en tanto proyecto en reversa, proyecto que en lugar de ir hacia adelante (etimología del prefijo *pro*) se plantea un ejercicio de reelaboración de materiales previos que en ese sentido, serían ajenos o heterónomos a la posible existencia de un material específico de proyecto que haría que éste fuera autónomo o sea, desligado de referencias relativas a un *afuera anterior* del proyecto. La *externidad* de lo heterónomo sería entonces a la vez, *anterioridad*, precedencia, genealogía.” (Fernandez, *Ibid.* P. 51)

Este profesional, trabajaría entonces con elementos contruidos, o fragmentos, con otros saberes. A ojos de un autonomista, esto podría significar la licuación de la disciplina o su disminución a un estado inferior, de mero “constructor”. Mas Fernández deja ejemplos señeros sobre esta práctica, incluyendo a Scarpa, Lina Bo Bardi, Villamajó, y el erótico Barragán, dando versiones del ejercicio de este modo de proyecto.

Lo que sostenemos en este trabajo es que gran parte de las conformaciones de los LEHM responden a la experiencia histórica concreta del deseo masculino y son forjados en vinculación con las aprensiones a mostrar los sentidos que las comunidades le otorgan a estos espacios. Aprensiones que son más proclives al cambio que las formas desarrolladas.

Usos Tolerados, expresión discreta

Las actividades comerciales en la Ciudad de Buenos Aires se encuentran reguladas por distintas reglamentaciones. En torno al espacio de los emprendimientos comerciales el Código de Habilitaciones y Verificaciones (CHyV), sancionado en 1976 de forma provisoria y en 1978 definitiva, reglamenta sus características. Dicho código contemplaba en su versión original ciertos usos “Tolerados” mas no permitidos, por un ordenamiento jurídico que se presentaba en el rol de policía de las buenas costumbres y la moral entendidas como el bien público. Este código funcionó bajo estos supuestos hasta entrado el siglo XXI.

La categoría parece haber sido producto de la sistematización de una serie de ordenanzas dentro del tema “Moralidad” emitidas por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. En la versión del '78 sólo encontramos las generalidades de las actividades: su definición y el procedimiento. Estaban sujetas al inicio de sus actividades por medio de un decreto del Ejecutivo (no de forma administrativa) y podía su habilitación ser cancelada de formas que permitían la arbitrariedad. En ese digesto sólo se incluyen los Locales de Albergue Transitorio (AT) (8)¹.

¹ Se nombra entre paréntesis un promedio de la cantidad de establecimientos mostrados año, durante la muestra que ofrece Agenda NX para la comprensión en orden de magnitud de la oferta de lugares.

No expresos en el digesto, sino que las ordenanzas respectivas así lo encuadraban, se encontraban también ciertos locales de baile los denominados clase “A”, “B” y “C” (1980). Y ya entrada la democracia, un debate en el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires amplió este punto reglamentando, en 1988, las Salas de Exhibición Condicionada (SEC) (16).

Con ciertas variaciones las disposiciones comunes para estos espacios fueron:

- La restricción de localización a distancias mínimas entre sí y aledaños a centros de enseñanza, espacios de culto reconocidos...
- La restricción a la expresión formal de la fachada, los establecimientos sólo podían tener por identificación una chapa negra que los diferenciara sin publicidad alusiva en su exterior.

Mayores restricciones se desarrollaron para los AT y las SEC:

- Su explotación debía cesar si se instalara algún local de los que restringía su localización, sin derecho a resarcimiento alguno
- A los AT sólo podían ingresar “parejas del mismo sexo”, institucionalizando dos mandatos el de la monogamia y la heterosexualidad. Arbitrario artículo de la norma derogado en 1997.
- Los AT no podrían tener espacios comunes ni salas de espera
- Las SEC debían contar con una luz siempre encendida en su interior
- Las SEC debían tener un mínimo de 150 butacas y una tecnología de proyección que impidiera la reproducción casera de audiovisuales.

Esto configuró espacios que en su expresión formal se corresponden con los adjetivos en los más felices casos de la discreción (Pecheny: 2002) o de los condenatorios, en términos morales, como “sombrios, lúgubres...”

Los relatos que comentan la experiencia de acceso a estos espacios, sindicaban como valorables los lugares que no eran un “queme” y que permitían el acceso a ellos conservando el disimulo y el anonimato. Así espacios intermedios para la espera y fachadas parcas eran valorados positivamente en un contexto de represión y alto costo social para la visibilidad de la vivencia del deseo erótico.

En relación a los espacios de baile, estos eran valorados como espacios de encuentro en sí mismos y también por la oferta de “espacios reservados”. Espacios dentro de espacios, de visibilidad reducida, donde se institucionalizó el encuentro sexual reproduciendo parte de las lógicas del yire “sin pasar por la vereda” (Perlongher: 1996). El anonimato, la sensación de peligro continuaban, ahora menguadas en un recinto relativamente controlado.

**Ilustración 1 Disco "Angels" cerca 1997. Fuente: ¿Cómo Ilego?
CATRELSA**



**Ilustración 2 Disco "Bunker" cerca 1997. Fuente: ¿Cómo Ilego?
CATRELSA**



Gran parte de las SEC se encontraban en el Microcentro porteño, quizá producto de un parque de cines existente y degradado por el abandono del centro de la ciudad, y dispuestos dentro de galerías y en subsuelos.

Ilustración 3 Fachada SEC "Nuevo Victoria", cerca 1997. Fuente: ¿Cómo llego? CATRELSA



Ilustración 4 Fachada SEC "Multicine", cerca 1997. Fuente ¿Cómo llego?, CATRELSA.



Usos permitidos expresión y escándalo

El grueso del CHyV trata sobre los emprendimientos que son considerados actividades lícitas. Tiene títulos por tema de cada actividad y un articulado que las perfila. La revista NX reconoce varias actividades que son consideradas lícitas por la norma como lo son: Restaurantes, Bares² y Saunas.

² Nominados como Pubs en la publicación, categoría que podría hacer referencia a una oposición con la cultura de los padres. El bar porteño como espacio machista, tanguero y el pub como un espacio moderno e igualitarista de la cultura anglo.

Las normas sobre los saunas son de orden sexo genérico en tanto que proscriben la separación en “sexos” del espacio, por lo demás son más cuidadosas en torno al despliegue técnico en los equipos de producción de calor. Es interesante que en las disposiciones pacatas de la municipalidad los saunas no sean reconocidos como actividades toleradas en tanto espacios de encuentro homoeróticos. Los espacios homosociales masculinos, que en una cultura dominada por los varones son innumerables, son propicios para los roces eróticos y más aún los espacios donde la exposición del cuerpo es la norma. De igual forma los saunas son un programa que goza de cierta legitimidad, encubriendo estas prácticas, vinculándolo más como espacios del orden del bienestar corporal y la salud por su pasado higienista, más aún en momentos anteriores a los grandes cambios en torno al género y la sexualidad de los últimos años. Quizá por los requerimientos en términos de inversión sean los de más baja oferta relativa en la revista (3).

Las normas sobre restaurantes (20) y bares (12) son más bien de índole bromatológico. Por los demás parecen incuestionables los usos de estos espacios. Gran parte de esta sociabilidad según la revista se desarrollaba dentro de los límites del centro porteño y en los barrios de Almagro, Palermo y Recoleta. La de los restaurantes y ciertos bares es una sociabilidad distribuida en la cota 0,00 de la ciudad, de espacios iluminados.

Ilustración 5 Bar "Vivir" cerca 1996. Fuente: ¿Cómo Ilego? CATRELSA



Ilustración 6 Bar "Café de Abril" cerca 1996. Fuente: ¿Cómo Ilego? CATRELSA**Ilustración 7 Bar "Teleny" cerca 1996. Fuente: ¿Cómo Ilego? CATRELSA**

Según Sempol (2014) la represión policial en la pos dictadura a la diversidad sexual y de género en la Ciudad de Buenos Aires se produce en olas, bajo las modalidades de detención callejera y la razzia en el marco de la vigencia de los edictos policiales. Una primer ola entre 1984-1988 orientadas en detenciones callejeras, boliches, cines, saunas, restaurantes y fiestas privadas. Una segunda ola (1989-1991) orientada hacia boliches y discotecas. Y una tercer ola (1993-¿?) orientada a travestis y trans.

En las tres olas, se sostuvo la modalidad de la detención callejera, los cambios, indica el autor se deben a modificaciones de los “patrones de sociabilidad” de los homosexuales y la mayor organización en asociaciones para resistir los abusos policiales. En este contexto cabe preguntarse sobre la diversificación de la oferta de lugares y el corrimiento de la persecución policial sobre los lugares de Tolerados hacia los lugares de Usos Permitidos, en una visibilidad mayor y ruidosa con el resto de la ciudad.

Los emprendimientos mostrados en Agenda NX muestran una mayor cantidad de programas a medida que avanza la década, ¿Fueron aperturas de nuevos locales? ¿Eran locales existentes que ahora podían, se animaban a mostrarse?

Problemas de arquitectura

¿Qué podemos aportar para la comprensión de una práctica espacializada con poca intervención, más del orden inmaterial, y mucha adaptación a un territorio urbano? ¿Esto supone algunas redefiniciones sobre ciertos principios en nuestro quehacer? Casi como el problema de las arquitecturas primeras, vernáculas o populares el espacio es construido fuera de las miradas cultas.

Si esto lo reponemos dentro de las lógicas de dominación y exclusión propias de un orden que penaba la homosexualidad (y de forma más general ciertas prácticas eróticas) ¿Cómo se organizaba el trabajo para la producción de estos espacios? ¿Bajo qué imaginarios? ¿Cuáles eran las condiciones de localidad de estos programas, antiquísimos algunos, “foráneos” otros?

En el orden de la conformación de un universo de formas deseables, es destacable que dentro de los LEHM se incorporen de forma teatralizada referencias a la experiencia del abordaje callejero para el encuentro sexual en espacios cerrados. ¿Cómo se da la relación entre las prácticas eróticas y la definición de los espacios? ¿Es una dialéctica? Un dato relevante es que al día de hoy, en la tensión con la digitalidad y las aplicaciones de citas, gran parte de los LEHM continúan reproduciendo esta lógica y en entrevistas con concurrentes a los espacios se ha podido verificar el perfilamiento de una preferencia por esta modalidad en detrimento otras formas del encuentro erótico aún habiendo derribado las barreras que le dieron lugar.

Gran parte de los LEHM se conforman también con intervenciones del orden de los enseres móviles sobre el espacio fijo. Pocas son iniciativas de obra nueva, en su mayoría son refacciones o adecuaciones a espacios existentes una modalidad de intervención profesional que hizo su ingreso a las formas legítimas durante 1980 en el campo de la Arquitectura local con obras paradigmáticas como el bar “El Taller” de Hampton y Rivoira. Obligando al diálogo con lo existente para la conformación del espacio, cabe preguntarse por la vitalidad de los espacios y su relación con la disposición formal –ya no tanto en vinculación con las prácticas–.

Hasta ahora hemos recopilado una serie de normativas, reconocido tanto un conjunto de lugares como de prácticas. La evaluación de la aplicación de la norma podremos realizarla una vez consultados los expedientes de habilitación

de los locales. Ahí podremos también reconstruir algo de la espacialidad de estos lugares y verificar la intervención de profesionales en su habilitación.

Una consulta al Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU) sobre su intervención en el debate público respecto del CHyV durante la década de 1990 nos indica que los reclamos profesionales se daban en vinculación con la definición del rol del arquitecto habilitador y los cambios en el organismo involucrado en el trámite. No así en la definición de los títulos del documento. La consulta sobre los expedientes de inicio del trámite de la ley nos puede brindar mas detalles respecto de la información con la cual se confeccionaron las ordenanzas y leyes en la actual Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La consulta de los archivos referidos se encuentra en curso como solicitudes formales a las áreas correspondientes pertenecientes a la Jefatura de Gobierno.

A modo de cierre

La lógica de conformación de los LEHM responde a los sentidos cambiantes que la comunidad y sus otros han otorgado a estos espacios. Durante el período estudiado es posible observar en términos de la legislación urbana la convivencia de tres órdenes:

- el legítimo “la actividad permitida”,
- uno gris “la actividad tolerada”
- actividad penada por el orden policial.

Vemos que el primer grupo, en tanto expresiones de locales comerciales, responde a expresiones formales más elocuentes y en franca vinculación con la calle. En tanto que el segundo grupo, también como expresión de arquitectura, es condenado al lenguaje oscuro y hermético, llevado al subsuelo, propio de la discreción y lo prohibido. El tercer grupo correspondería a prácticas más bien callejeras, de poca materialización de su codificación espacial.

El erotismo es al mismo tiempo, deseo de vida y deseo de muerte (Bataille: *ibid*, Paz: *ibid*). Así no es extraño que la adjetivación de ciertos espacios que albergan encuentros eróticos sean catalogados como “sombrios” o “tenebrosos” ya que parecerían tener una vinculación simbólica relevante. Entonces la norma municipal, vendría a sobrecodificar formas arquetípicas de la expresión de estos espacios.

La dimensión heterónoma de los LEHM, está dada por la sobrecodificación que se imprime en ellos por efectos de la normativa urbana y la experiencia histórica del deseo homoerótico en la ciudad.

Entendemos que la normativa perfila la iniciativa empresarial y la oferta de espacios ordena la caótica búsqueda de lugares de los concurrentes, que no conformes con los estrechos márgenes a los cuales son confinados proponen otras formas de habitar los espacios urbanos y edificios integrando su experiencia a espacios preexistentes y estableciendo en la arena pública un debate sobre los usos legítimos del espacio. Quizá el reemplazo de la lógica de territorio haya cumplido la doble función de “dar espacio” a un amenazante y ubicuo erotismo –para la moral reinante- “poniendo las cosas en su lugar” y a su vez prohiendo el acceso a nuevas formas de socialización de varones.

Bibliografía

Bataille, G. (1997) [1957] El erotismo. España, Barcelona. TusQuets Ediciones.

Capdevilla, I. y Jaque, A. (2010) Close City: Learning from the Urban in Detail, Entrada: Sauna Gay. Disponible en: <https://closecity.wordpress.com/category/sauna-gay/> (consultado el 21 06 2024). Escuela Politécnica Superior Universidad de Alicante. España, Alicante.

Bloomer, K y Moore, Ch. W. (1982) Cuerpo, Memoria y Arquitectura. España, Madrid. Editorial Blume.

Campos Ríos, J. S. (2022) Revista Nexo y SOMOS, aventuras gráficas. Contextos, públicos y lecturas. Notas para un esquema de comprensión en estudio comparado. Argentina, Buenos Aires. Actas Jornadas Si + Categorías.

Campos Ríos, J. S. (2022) Aportes de Néstor Perlongher a la Teoría Urbana. Deseo homoerótico en la Ciudad Latinoamericana. Argentina, Buenos Aires. Actas Jornadas Si + Categorías.

Caride Bartrons, H. (2017). Lugares de mal vivir: Una historia cultural de los prostíbulos de Buenos Aires, 1875-1936. Argentina, Buenos Aires. Serie tesis IAA – FADU – UBA.

Colomina, B. (ed.) (1997) Sexuality & Space. Princeton University School of Architecture. Estados Unidos de Norteamérica, Nueva York.

Correas, C. (2000). “La narración de la Historia”. En Brizuela, L., (comp.). Historia de un deseo. El erotismo homosexual en veintiocho relatos argentinos contemporáneos. Argentina, Buenos Aires. Planeta, pp. 208-223.

Chauncey, George (2023). Nueva York Gay: género, cultura urbana y conformación del mundo gay masculino, 1890-1940. Argentina, Buenos Aires. Prometeo.

Freitas de León, P. (2024). Nacer y criarse como gays en ciudades comunes el caso de Salto – Uruguay. Actas del Primer Congreso Nacional de Estudios

Interdisciplinares sobre Diversidad Sexual y de Género. Universidad Nacional de San Martín. Argentina, Provincia de Buenos Aires., San Martín. [En prensa]

Papa Francisco (2013) “La alegría del Evangelio” Evangelii Gaudium. Ediciones del Vaticano. Ciudad del Vaticano. Disponible en: https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/document_s/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_sp.pdf

(consultado el 09 07 2024)

Paz, O. (1993) La llama doble. Amor y Erotismo. México. Editorial Planeta.

Pecheny, M. (2002). “Identidades discretas”. En: ARFUCH, L. (comp.). Identidades, sujetos y subjetividades. Argentina, Buenos Aires, Prometeo, pp. 125-147.

Perlongher, N. (1993). La prostitución masculina. Argentina, Buenos Aires. Ediciones de la Urraca.

- (1996) Prosa Plebeya. Argentina, Buenos Aires. Colihue

- (2020): Hall, un cuento olvidado de Néstor Perlongher. Moléculas Malucas. Argentina, Buenos Aires. Disponible en: https://www.moleculasmalucas.com/post/_hall (consultado el 21 06 2024)

- (2021): Territorios Marginales. Moléculas Malucas. Argentina, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.moleculasmalucas.com/post/territorios-marginales-de-n%C3%A9stor-perlongher> (consultado el 21 06 2024)

Preciado, P. B. (2010) Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en “Playboy” durante la guerra fría. España, Barcelona. Anagrama.

Rossi, A. (2004) La arquitectura de la ciudad. Editorial Gustavo Gilli, España.

Sempol, D. A. (2014) Transiciones democráticas, violencia policial y organizaciones homosexuales y lésbicas en Buenos Aires y Montevideo. Tesis

doctoral. Argentina, General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Schechner, (2000) Performance. Teoría y Prácticas Interculturales. Argentina, Buenos Aires. Libros del Rojas.

Mauro, K. (2014). Actores y mundo del trabajo: apuntes para una problemática construcción identitaria. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-099/355.pdf> (consultado el 21 06 2024)

Meccia, E. (2016). El tiempo no para: los últimos homosexuales cuentan la historia. 1 ed. Santa Fe: Ediciones UNL y Buenos Aires: Eudeba

- (2021). Los últimos homosexuales. 2 ed. Santa Fe: Ediciones UNL y Buenos Aires: Eudeba.

Modarelli, A. y Rapisardi, F. (2001). Fiestas, baños y exilios, La vida de los gays

Iglesia, R. E. J. (2010). Habitar, Diseñar. Nobuko. Argentina, Buenos Aires.

Larreche, J. I. (2022). Geografía de las sexualidades en un espacio no metropolitano de Argentina: El caso de Bahía Blanca [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur]. Disponible en: <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6337> (consultado el 21 06 2024)

Liarte Tiloca, A. (2013). Osos y gays. Etnografiando fiestas ursinas en Córdoba. II Coloquio Internacional Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: teoría, crítica, praxis. Universidad Nacional de Rosario, Centro de Estudios Interdisciplinarios, Programa Universitario de Diversidad Sexual. Argentina, Provincia de Santa Fe, Rosario. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/d7c7c0ff-73e4-402e-abb3-40def0d0457c/content> (consultado el 21 06 2024)

Sebreli, J.J (2011). Buenos Aires vida cotidiana y alienación. Sudamericana. Argentina, Buenos Aires.

- (2015). Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades. Sudamericana, Argentina, Buenos Aires.

Sívori, H. F. (2005). Locas, chongos y gays: sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990. Editorial Antropofagia. Argentina, Buenos Aires.

Honorable Congreso de la Nación Argentina (1953). Ley N° 14.226

Honorable Congreso de la Nación Argentina (1984). Ley N° 23.052

Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1978). Ordenanza N° 34.421. Digesto Municipal

(1993) [1978]. Ordenanza N° 34.421. Digesto Municipal. Segunda Edición, Tomo IV.

(1980). Ordenanza N° 35.561. Disponible en: (consultado el 16 04 24)

(1988). Ordenanza N° 42.627

(1988). Versión taquigráfica de la sesión, pendiente de edición

(1997). Ordenanza N° 51.674. Disponible en: (consultado el 16 04 24)

(1997). Versión taquigráfica de la sesión, pendiente de edición

Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (1984). Decreto N° 828

Williams, R. J. (2013) Sex and Buildings. Modern Architecture and the Sex Revolution. Reaktion Books. Reino Unido, Londres.

White, E. (2019). Estados del deseo. Blatt y Ríos. Argentina, Buenos Aires.